

INTRODUCCION

Una perspectiva histórica de larga duración acerca de la participación social y política de las mujeres en Guatemala remite a quienes, expresando una visión propia, intervinieron en el momento histórico que les tocó vivir: desde mujeres indígenas que resistieron el dominio colonial, criollas adelantadas para su época, las primeras que irrumpieron en la educación formal, las que exigieron derechos políticos (por ejemplo el voto), las que se sumaron a las luchas contra la opresión de clase; todas ellas constituyen una “femealogía”¹ importante que aún se está elaborando (Déleon, 2000; Monzón, 1998).

En términos cronológicos ese recorrido empieza en el siglo diecinueve, destaca en las primeras dos décadas del veinte y en la Revolución del 44, y continúa en los años posteriores a la contrarrevolución del 54. No obstante, esa participación estuvo vinculada, en algunos casos, a la defensa del orden establecido y, en otros, a proyectos que cuestionaban y propugnaban por un cambio radical en las estructuras económicas, sociales y políticas dominadas por un reducido grupo de poder, cuyos privilegios se han mantenido a costa de la exclusión de la mayoría de la población guatemalteca. En ese contexto fueron excepcionales los planteamientos que, además, señalaran el carácter patriarcal de las relaciones de género que han prevalecido en la sociedad guatemalteca y que han limitado el ejercicio de los derechos de las mujeres y su virtual marginación de las oportunidades educativas, económicas, culturales y políticas.

Fue en los inicios de la etapa de transición, a mediados de la década de los ochenta, luego de un período particularmente represivo y aún en un clima político impregnado de temor, cuando empezaron a surgir en Guatemala algunas iniciativas para abordar la problemática de las mujeres desde una

¹ Este término es mi propuesta, refrendada colectivamente en el espacio del *Conversatorio Feminista* (2002), y alude al planteamiento de la elaboración de una memoria histórica de las mujeres como una condición necesaria para construir una identidad política que sustente la acción política de las mujeres. Esta noción es tomada de feministas italianas quienes han escrito que la “genealogía femenina” expresa la idea de que se cuenta “...ya con una historia que algunas mujeres han marcado (la palabra francesa es *marquée*: marcada, sellada), aunque esto hubiera resultado culturalmente difícil, historia que muy a menudo no conocemos” (Muraro, s.f.).

perspectiva diferente marcada por la reflexión acerca de las persistentes brechas sociales entre mujeres y hombres, la no inclusión de lo femenino y las mujeres en el orden simbólico dominante, así como por la decisión de construir espacios autónomos, con la idea de elaborar una identidad política propia que diferenciara a las mujeres de otros movimientos sociales y proyectos políticos a los cuales muchas ya habían aportado sin que se considerara su especificidad.

Estas iniciativas se inscribieron en la dinámica de otros procesos de organización de las mujeres que se venían desarrollando con ímpetu a nivel regional e internacional y cuyos discursos de autonomía y exigencia de reconocimiento apuntaban, por un lado, a la visibilización de las mujeres como sujetas de derecho y no como seres subordinados a los hombres, y por otro, a su reclamo de incorporación a los diversos espacios políticos y sociales de los cuales las mujeres han estado ausentes por exclusión.

En Guatemala, por el particular momento político que se estaba viviendo, esa emergencia discursiva y organizativa fue bastante tímida pero marca el inicio de una etapa en la movilización de las mujeres que, con sus altas y bajas, se ha sostenido durante un poco más de tres lustros llegando a conformar un movimiento de mujeres perfilado como un espacio político de encuentro entre quienes reivindican derechos, elaboran propuestas y accionan frente al Estado y la sociedad guatemalteca a fin de ir ganando reconocimiento y presencia pública para las mujeres.

Ese movimiento ha venido transformándose, en la última década, en varias direcciones y de múltiples maneras. Interesa destacar algunas facetas relacionadas con su conformación, membresía, discursos y ubicación ya que estas condiciones inciden en la naturaleza de las relaciones entre mujeres al interior del movimiento y en su identidad política frente a otros actores sociales y políticos. En ese sentido cabe una primera observación: que lentamente, se ha trascendido de organizaciones ubicadas en el área urbana, básicamente la capital del país, y lideradas por mujeres ladinas, profesionales, algunas de ellas vinculadas a organizaciones de izquierda, y muchas identificadas con un discurso abiertamente feminista, a un movimiento más amplio donde están

incorporándose mujeres de los espacios locales, muchas de ellas indígenas, que están matizando discursos y realizando acciones adaptadas a sus entornos inmediatos.

Esta tendencia genera tensiones por el qué, quiénes, a nombre de quiénes y cómo se expresa el movimiento de mujeres. Entre estas y otras tensiones se destaca una, para efectos del presente trabajo de investigación, la cual supone incorporar la dimensión étnica como eje de discusión y acción política entre quienes se adscriben al movimiento de mujeres.

Y ¿por qué es una tensión? porque ha sido frecuente el reclamo de algunas mujeres indígenas de que en el movimiento de mujeres no se ha reconocido la diferencia étnico-cultural y se actúa sobre la premisa de que ‘las mujeres son homogéneas’, discurso esencialista de un *ser mujer* que no considera suficientemente los diversos orígenes, visiones y adscripciones de las mujeres, lo cual ha derivado por un lado, en la presencia minoritaria de mujeres indígenas o de sus propuestas, en organizaciones que, sin identificarse como ladinas o mestizas, cuentan entre sus integrantes y lideresas a mujeres provenientes mayoritariamente de ese grupo. Por otro lado, en el surgimiento de espacios exclusivos de mujeres indígenas o mayas y garífunas con escasa interrelación con otras organizaciones de mujeres, lo cual obstaculiza e incluso debilita las propuestas políticas de las mujeres, particularmente frente al Estado que históricamente ha tratado a las mujeres –cuando lo ha hecho– desde visiones conservadoras a través de medidas asistencialistas que tienden a reforzar un rol genérico subordinado, y no como ciudadanas de pleno derecho.

Este hecho lleva a considerar que las relaciones entre mujeres en general y en un espacio político en particular, están insertas en procesos históricos y en estructuras socioculturales marcadas por ideologías y prácticas patriarcales y racistas, así como por condiciones de clase y de pertenencia étnica, que complejizan el accionar de las mujeres.

En esa perspectiva, el presente estudio trata de explicar algunos rasgos de las relaciones intragenéricas/interétnicas en el movimiento de mujeres en Guatemala, en el período comprendido entre 1990-2002 durante el cual se ha transitado de los esfuerzos

pioneros de organización y expresión política de las mujeres, a espacios de participación más amplios y diversos, en cuya definición juega un papel importante la dimensión étnica, lo cual no significa que otro factor, el de clase, carezca de relevancia. Sin embargo, debe anotarse que limitaciones de tiempo, así como la necesidad de otro tipo de instrumentos de recolección de información socioeconómica, han limitado la inclusión de esta categoría de análisis al mismo nivel que las de género y etnia, por lo que si bien he optado por tomarla como un elemento presente en el perfil de las relaciones políticas e interpersonales en el movimiento de mujeres no será tratada a profundidad.

Luego de esta breve introducción acerca del **qué** de la investigación, se hace necesaria una breve referencia al **por qué**, es decir para explicar mi interés por el tema, o para ser más precisa, los temas que subyacen en el estudio: en efecto, el conocimiento de la realidad multicultural y el carácter de las relaciones interétnicas en Guatemala han sido motivo de interés personal desde hace algunos años, cuando ésta era una idea incipiente aún, por lo menos en el espacio académico y en la época, hacia finales de los ochenta, que realicé estudios de grado en Sociología²; si ese aspecto era escasamente abordado, el de las relaciones de género y la condición de las mujeres, lo era aún más. Fue hacia 1988-1990 cuando se empezó a abrir, con muchas dificultades, un espacio en la Universidad de San Carlos con el apoyo del Subprograma de Estudios de la Mujer del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas-CSUCA, para el análisis de la cuestión de la mujer o la perspectiva de género, como posteriormente se le denominó.

La introducción de este paradigma teórico-metodológico enfrentó en ese momento -y aún ahora- mucha resistencia. Desde la academia se planteaba, con prejuicio, que era una propuesta *subjetiva* por lo tanto se le negaba rigor científico, asimismo se insistía que la categoría analítica omniexplicativa era la clase social y posteriormente, ante la fuerza de la evidencia, que la relación “indio-ladino” debía tomarse como una contradicción secundaria (Figuroa Ibarra, 1980), tanto en términos teóricos como

² Cabe mencionar que en la década de los setenta la discusión acerca de lo étnico dominó ciertos espacios académicos –particularmente en las áreas de historia, antropología, derecho y economía- y políticos, al punto de generar posturas encontradas y a veces irreconciliables (Ver por ejemplo Noval, 1975). Sin embargo, la represión desatada contra estudiantes/as, docentes e investigadores/as particularmente de la Universidad de San Carlos, hacia finales de esa década e inicios de los ochenta, relegó ese y otros debates que sólo fueron retomados en los noventa en otro contexto histórico, social, académico y político.

políticos. Este debate efectivamente trascendía lo estrictamente académico y permeaba los planteamientos y accionar políticos particularmente identificados con la izquierda. Esas posturas, con relación a lo étnico, fueron transformándose a la luz de los acontecimientos que venían perfilando la emergencia política de los movimientos indígenas en el mundo, fenómeno al cual no se sustrajo la sociedad guatemalteca.

Por otro lado, no obstante las limitaciones, se empezó a difundir literatura, a realizarse cursos y talleres y más tarde, las primeras investigaciones que privilegiaban el uso de la categoría de género en sus propuestas metodológicas. Ese fue el marco de mi acercamiento, desde lo académico, al estudio de los temas de las mujeres y las relaciones de género; en esa línea escribí, en 1990, un breve artículo titulado “Etnia y Género” (publicado en 1994) donde intentaba, de manera muy incipiente por cierto, establecer el vínculo entre esta perspectiva analítica y mi anterior interés por las relaciones interétnicas en la sociedad guatemalteca.

El horizonte de la presente investigación retoma esas primeras aproximaciones al tema acotándolas ahora en un espacio particular como es el movimiento de mujeres con el cual me identifiqué asumiendo plenamente que, como plantea Elizabeth Jelin “el compromiso político no tiene por qué obstruir la capacidad de reflexión” (Jelin s.f :104). En ese sentido, me motiva el interés de contribuir a visibilizar y animar el debate en torno a un aspecto que, como otros, para no herir susceptibilidades, no salimos de lo *políticamente correcto* o ser tildadas de divisionistas o excluyentes, sigue permaneciendo como una *realidad innombrada*. Todo lo contrario, estoy convencida que sólo en la medida que se aborde claramente la reflexión, el análisis y discusión de la construcción estereotipada de las identidades y las relaciones, en este caso étnicas, entre mujeres, se abrirá paso a la deconstrucción de prejuicios y al establecimiento de relaciones humanas y políticas que apunten a la consolidación de las propuestas y acciones del movimiento de mujeres en Guatemala.

El transcurso de esta investigación, el diálogo con otras mujeres, con autoras y autores, me ha planteado nuevos cuestionamientos y retos personales en cuanto a la necesidad de renovar visiones, actitudes, comportamientos y relaciones hasta ahora basadas en el desconocimiento o el conocimiento parcial de *la otra o el otro*, rasgo que expresa las profundas divisiones que caracterizan a la sociedad guatemalteca y que no son ajenas para ninguna persona que viva, reflexione o analice esta realidad.

Al investigar, parafraseando a Jelin (s.f.:105), se combinan “dobles/triples inserciones, los procesos que se estudian no están elegidos al azar sino sobre la base de un compromiso ético, político y, las más de las veces, emocional”, ese es el sentido de mi acercamiento al tema de *la identidad étnica como factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala*. He intentado que mis “dobles/triples inserciones” sean elementos aliados antes que obstáculos en el proceso investigativo.

El texto se ha dividido en cuatro capítulos, siendo el primero la exposición de las principales categorías analíticas que guían el estudio, que se centra en dos líneas, los conceptos de identidad, básicamente étnica y de género, las interacciones teóricas entre género-etnia-clase; y algunos elementos teóricos acerca de los movimientos sociales y de mujeres; en un segundo capítulo se hace una breve contextualización de la sociedad guatemalteca, resaltando los principales momentos de la historia reciente que constituyen el telón de fondo del surgimiento del movimiento de mujeres, cuyos orígenes, etapas y características más significativas se abordan en el tercer capítulo.

El cuarto capítulo se ha construido a partir de una serie de entrevistas realizada con mujeres indígenas, mayas, ladinas, mestizas, garífunas y xincas, quienes plantearon sus opiniones con relación a sus historias políticas, así como sus percepciones y experiencias en el trabajo político entre mujeres, en los últimos quince años. En este capítulo, además, se esbozan algunas propuestas de las entrevistadas para establecer un diálogo intragenérico que supere el discurso monológico que aún caracteriza al movimiento de mujeres. Por último se plantea un apartado a manera de conclusiones con relación a los hallazgos.